

Guayaquil, Marzo 31 de 1986.

Señor Abogado
JOSE JOAQUIN FRANCO PORRAS
VICEPRESIDENTE DE INMOBILIARIA MA-1401
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conocido el resultado del ejercicio economico de INMOBILIARIA MA-1401, procedí a la revisión y comprobación de las distintas cuentas del Balance General como del Estado de Pérdidas de 1985.

Aplicando los procedimientos de Contabilidad generalmente aceptados, procedí a la verificación integral de los saldos, los mismos que son exactos y correctos.

Por consiguiente señor Presidente, los Balances son consistentes y pueden ser aprobados.

Muy atentamente,



C.P.A. Celso Mata Hidalgo
COMISARIO

